



Dependencia:
RHU.- Recursos humanos
122.- U122

Documento:
RHU1510GY

Expediente:
453/2021

Fecha:
23-03-21 09:10

**ANUNCIO RESULTADO DEFINITIVO****FASE II de Concurso (VALORACIÓN DE MÉRITOS) y FINAL****2 OPERARIOS/AS DE APOYO****PLAN LOCAL DE EMPLEO 2020-2021**

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones al resultado definitivo FASE II de Concurso (Valoración de Méritos) para seleccionar 2 OPERARIOS/AS DE APOYO en el marco del Plan Local de Empleo del Ayuntamiento de Carreño 2020-2021, se hace constar la puntuación definitiva de las personas que han superado la selección:

	DNI	Puntuación Fase I	Puntuación Fase II	SUMA
1	71.694.554-N	100	25,0	125,0
2	11.389.482-C	100	24,4	124,4
3	10.862.127-D	70	25,0	95,0
4	11.378.099-E	70	25,0	95,0
5	15.507.870-M	70	25,0	95,0
6	32.867.551-E	90	-	90,0
7	53.549.207-D	55	35,0	90,0
8	11.415.451-E	60	25,0	85,0
9	10.857.333-E	55	25,0	80,0
10	71.878.717-Z	50	25,0	75,0
11	10.834.997-L	55	19,9	74,9
12	10.863.739-B	55	15,2	70,2
13	11.419.209-P	70	-	70,0
14	11.399.023-Q	55	13,6	68,6

Los candidatos/as seleccionados con DNI 71.694.554-N y 11.389.482-C deberán presentar ante la Secretaría del Ayuntamiento de Carreño, dentro del plazo máximo de 2 días desde la publicación de este anuncio, la siguiente documentación:

- “Informe de situación administrativa”, emitido por el Servicio Público de Empleo a fecha de inicio del contrato.
- Informe médico.

M. L. y Fiel Ayuntamiento de Carreño

Código de verificación electrónica:

5N1D2N1Q025X1D040DKK



Dependencia:
RHU.- Recursos humanos
122.- U122

Documento:
RHU15I0GY

Expediente:
453/2021

Fecha:
23-03-21 09:10

Si dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, alguno de los/las aspirantes propuestos/as no presentase la documentación o resulta que ésta no reúne alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrá ser contratado/a quedando anuladas todas sus actuaciones.

Se constituirá una bolsa con el resto de los/as aspirantes para sustituir a los/as trabajadores/as contratados/as que cesen en el puesto de trabajo antes de finalizar el periodo del contrato.